



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
NEIVA (HUILA) Juzgado Administrativo DE ORALIDAD 004
Traslado Reposicion Art. 242 CPACA

Entre: **25/04/2014** y **25/04/2014**

Fecha: **24/04/2014**

Página: **1**

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
410013333004201400062 00	CONCILIACION	Sin Subclase de Proceso	JOSE DOMINGO BUITRAGO GUARNIZO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR-	Neiva 24 de abril de 2014. En la fecha Siendo las 08:00 A.m., se fija el presente proceso en lista por el término de dos (02) días, artículo 242 ley 1437 de 2011, en concordancia con el artículo 349 del C.P.C., con el fin de correr traslado del recurso de reposición presentado por la procuraduría 34 judicial II administrativo de Neiva contra la decisión que improbo la conciliación prejudicial.	24/04/2014	25/04/2014	28/04/2014	
410013333004201400124 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	ALCIRA TORRES SEPULVEDA	COLPENSIONES	CONSTANCIA SECRETARIAL - Neiva abril de 2014. En la fecha Siendo las 08:00 A.m., se fija el presente proceso en lista por el término de dos (02) días, artículo 242 ley 1437 de 2011, en concordancia con el artículo 349 del C.P.C., con el fin de correr traslado del recurso de reposición presentado por la parte actora contra el auto que inadmitió la demanda.	24/04/2014	25/04/2014	28/04/2014	

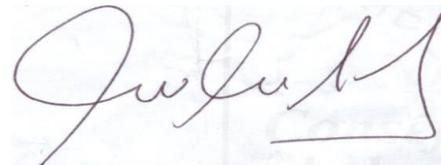
SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB <http://www.ramajudicial.gov.co/csjs/publicaciones/ce/seccion/399/1197/2531/Estados-electronicos> SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM). SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

SECRETARIA 4 ADMINISTRATIVO ORAL

JASMIN YISNEY CARDOZO ORTIZ

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
410013333004201400126 00	CONCILIACION	Sin Subclase de Proceso	RAMIRO VALDERRAMA CLAROS	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR-	CONSTANCIA SECRETARIAL - Neiva abril de 2014. En la fecha Siendo las 08:00 A.m., se fija el presente proceso en lista por el término de dos (02) días, artículo 242 ley 1437 de 2011, en concordancia con el artículo 349 del C.P. C., con el fin de correr traslado del recurso de reposición presentado por la procuraduría 34 judicial II administrativo de Neiva contra la decisión que improbo la conciliación prejudicial.	24/04/2014	25/04/2014	28/04/2014	1

SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB <http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1197/2531/Estados-electronicos> SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)



SECRETARIA 4 ADMINISTRATIVO ORAL

JASMIN YISNEY CARDOZO ORTIZ